



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE YERRI
DEIERRIKO UDALA

BANDO

PROHIBICIÓN DE HACER FUEGO Y USAR PIROTECNIA

El Ayuntamiento del Valle de Yerri – Deierriko Udala informa a toda la ciudadanía que, atendiendo a las recomendaciones del Gobierno de Navarra y ante la actual situación de emergencia por altas temperaturas, se adopta una medida necesaria de prevención y responsabilidad colectiva:

Queda estrictamente PROHIBIDA la realización de cualquier tipo de fuego y el uso de artefactos pirotécnicos en el término municipal del Valle de Yerri - Deierrri.

Esta prohibición incluye:

- Encender hogueras, barbacoas o cualquier otro tipo de fuego al aire libre.
- Utilizar petardos, cohetes, fuegos artificiales o cualquier otro material pirotécnico.

El riesgo de incendios en nuestra comunidad está calificado como extremo. Ante estas circunstancias meteorológicas excepcionales, la prioridad absoluta de este Ayuntamiento es garantizar la seguridad de nuestras vecinas y vecinos, así como proteger nuestro entorno natural.

Llamamos a la responsabilidad ciudadana y al civismo de toda la población para que se respeten estas restricciones de manera rigurosa, especialmente durante la celebración de las fiestas patronales.

Arizala / Aritzala a 24 de julio de 2026

LA ALCALDESA



Marta Mendaza Acedo